



Trofeo Francia – España 7 y 8 de Junio de 2014

REGLAMENTO INTERNO

Artículo 1 : Definición de la prueba.

La asociación MOTO CLUB PAU-ARNOS organiza por la sexta vez consecutiva un evento de motociclismo llamado : El Trofeo Francia – España los días 7 y 8 de Junio de 2014.

Con las categorías siguientes :

- 1 carrera de resistencia de 3 horas (equipo de 2 o 3 pilotos y de 1 a 3 motos)
- 1 carrera de velocidad 600cc (Master) y una de 1000cc (Expert) con 2 finales A y B de 12 vueltas. La composición de cada final A y B se hará en función de los resultados de las pruebas cronometradas. Cada final tendrá un podio en categoría 600cc y 1000cc. Los resultados de estas carreras contarán para el campeonato « inter-ligue Aquitaine-Poitou Charente ».
- 2 carreras para el Maxxess Race + 2 carreras para el Absolut Race.
- 2 carreras del campeonato de Francia VMA en las categorías Side Car Open y Side Car Clásicos.

En conformidad con los reglamentos de cada prueba.

Artículo 2 : Numero de vehículos

En el trazado de Pau Arnos de una distancia de 3,030 km, se admitirá simultáneamente :

Numéro de vehículos	Velocidad	Resistencia	Side Car
Tandas libres	42	42	25
Carreras	35	38	21

Artículo 3 : Participantes

Este evento está abierto a todo piloto poseedor de una licencia IVM, LUE, Inter, NCA, NCB o de una licencia « Una Prueba » (precio: 75€).

El organizador se reserva el derecho de examinar y por algún motivo prohibir esta competición a un piloto que tiene un historial en discordancia con este tipo de evento.

Artículo 4 : Inscripciones (solamente en la web)

4.1 : Cada solicitud de inscripción se hará en : www.engage-sports.com

4.2 : Derechos de inscripciones :

Prueba	Precios hasta el 23/05/2014	Alquiler del transpondedor
Resistencia de 3 horas	410 € / equipo	incluido
Velocidad : Master y Expert	135 € / piloto	incluido

Para la carrera de Resistencia : Posibilidad de hacer la carrera a 2 o 3 pilotos y con 1, 2 o 3 motos (opción a elegir durante la inscripción).

Para los equipos de 2 o 3 motos, 2 vueltas de penalidad se descontaran al principio de la carrera.

4.3 : Fianza Transpondedor : El precio de la fianza para el alquiler del transpondedor es de 350 €. Esta fianza se entregará en metálico durante el control técnico.

Al final del evento, se devolverá esta fianza después de la recepción y control del transpondedor.

En caso de degradación, destrucción, pérdida o robo del transpondedor, se cobrará esta fianza.

El transpondedor estará en la total responsabilidad del participante y eso durante todo el evento.

El transpondedor se pondrá sobre la horquilla.

4.4 : Fin de las inscripciones : Hasta agotamiento de las plazas o hasta el viernes 23 de mayo de 2014.

Pasado esta fecha, las inscripciones se harán directamente en el circuito con precios de :

- 185 € para las categorías Master y Expert
- 480 € para la categoría Resistencia.

4.5 : Devolución : Pasado la fecha del viernes 23 de mayo, no se hará ninguna devolución. Excepto en caso de motivos legítimos (fallecimiento, herida grave, robo del vehículo inscrito).

En todo caso, un indemnización será deducida :

- 60 € para las categorías Master y Expert
- 70 € para la categoría Resistencia.

Artículo 5 : Verificaciones

Cuidado : las verificaciones son obligatorias para cada participantes.

Las verificaciones administrativas : Tendrán lugar :

El Jueves 5 de Junio de las 18h00 hasta 20h00

El Viernes 6 de Junio de 2014 de las 9h00 hasta las 12h30 y de las 14h00 hasta las 18h00.

Cada piloto debe presentar :

- Una demanda de licencia « Una prueba » con 75 €
- Su carnet de conducir
- Un certificado médico (de un médico Español)
- Confirmación de inscripción (recibido por e-mail)

Las verificaciones técnicas : Tendrán lugar :

El Viernes 6 de Junio de 2014 de las 9h00 hasta las 12h30 y de las 14h00 hasta las 18h00.

Cada piloto debe presentar su material completo :

- Casco de menos de 5 años con visera. Norma FIM
- Guantes de piel
- Mono de piel de 1 pieza obligatoria. Forrado de nylon prohibido.
- Protección de espalda
- Botas de piel
- 1 extintor de polvora (6kg) o de tipo CO2 (2kg) para los fuegos de hidrocarburo. Este extintor será marcado por los comisarios technicos.

El vehículo y el equipamiento del piloto deberán estar conformes al reglamento técnico del evento.

Artículo 6 : Pases

Los pases serán dados a los pilotos y mecánicos después de las verificaciones administrativas y técnicas.

Los pases son nominativos, no vendibles o no se pueden dar gratuitamente.

Cualquier fraude podrá dar lugar a una confiscación de los pases, sin prejuzgar sanciones disciplinarias expuestas al piloto propietario de los pases.

Para las categorías Master y Expert, el equipo tiene derecho a :

- 1 pase « Piloto »
- 2 pases « mecánico y team manager »

Para la categoría de resistencia, el equipo tiene derecho a :

- 2 o 3 pases « piloto »
- 2 o 3 pases « mecánico y team manager »

Artículo 7 : Pruebas cronometradas

La parilla de salida se determinaran en función de las pruebas cronometradas obligatorias (prueba de 20 min).

Para la carrera de resistencia, cada piloto podrá solamente participar a la prueba de su serie reservada en función del color de su brazalete y pulsera.

Artículo 8 : Juez

El evento estará bajo la dirección de :

Delegado federal	Valérie GLEIZE (licencia n°64198)
Director de carrera	Dominique COHEN (licencia n° 6988)
Director de carrera adjunto	Sylvana NIEREMBERGER (licencia n°159701) Nuno FERNANDEZ (licencia n° 158829)
Comisario deportista	Maryse DEL RIO (licencia n° 20022) Gérard GAUSSEN (licencia n° 182890)
Comisario técnico	Patrice DOUSSAUD (licencia n°118141)

Artículo 9 : Seguro

El evento ha tenido la aprobación de la FFM y por eso está asegurado en responsabilidad civil, conformemente al artículo R 331-30 del código del deporte y del decreto del 27 de Octubre de 2006, en la compañía de seguro GRAS SAVOYE.

Artículo 10 :

Recordamos a los participantes que todos sus materiales están bajo su responsabilidad y eso durante todo el evento. En ningún caso (robo, degradación...), el organizador será responsable de su material o equipamiento y que no se puede invocar la responsabilidad civil del club organizador.

Artículo 11 : El Paddock

El paddock es un lugar de vida y de descanso para todo el mundo. Es por eso que todas emisiones de ruido anormal (arranque de motor, fiesta musical...) está prohibido entre las 20h00 de la tarde y las 8h00 de la mañana.

Para la seguridad de todos, la utilización de motocicleta (scooter, mini moto, quad..) está prohibida en el recinto entero del circuito.

El desplazamiento del vehículo de carrera y de los coches se hará despacio a velocidad de un peatón.

Cualquier incumplimiento al reglamento interior del circuito entrenará la exclusión del piloto y de sus acompañantes.

Cada piloto es responsable de todos los actos de sus acompañantes.

Artículo 12 : Briefing

El briefing es obligatorio para todos los pilotos, y será organizado por la dirección de carrera en una sala de briefing situada en los últimos boxes. Cualquier ausencia será sancionada con una multa de 50 €.

Artículo 13 : Stands y repostaje

Para cualquier carrera y prueba, la velocidad máxima en el camino de los stands es de 60 km/h.

Toda velocidad registrada a más de 60 km/h será sancionada con un « Stop and Go » o con una multa de 75 €.

Dentro de los boxes y stands, está prohibido :

- Fumar
- Tener una mascota
- Almacenar gasolina
- Utilizar una barbacoa, estufa, taladro, compresor de air, esmeriladora
- Manipular gasolina a menos de 3 metros de las mantas térmicas
- Cambiar el aceite en el suelo

Repostaje en la carrera de resistencia :

- Motor abagado
- Moto subida en caballete
- Dos ayudantes como máximo con una protección integral en la cabeza (casco o gorro con gafas) y ropa larga para proteger del fuego.
- Una persona con un extintor
- Piloto bajado de su vehículo al momento del repostaje.
- Solo un derrick o un sistema de repostaje de 30 litros está autorizado.

Artículo 14 : RTS (Reglas técnicas y de seguridad)

Todos los otros puntos serán tratados conformemente a los reglamentos generales de las pruebas. Todos los otros casos no previstos en este reglamento interno y reglamento general serán decididos por el colegio de comisarios deportistas, conformemente a las reglas del código deportivo nacional, de sus anexos y de su reglamento general CNV.